



Este documento ha sido asentado en el libro de:
2019 - LIBRO ÚNICO
Por SECRETARIO TÉCNICO ACCIDENTAL, con:
Número: 4130/2020 Fecha: 15-06-2020 Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera Firma



# DECRETO

## Área de Hacienda y Servicios Económicos

### Servicio de Presupuestos

En relación con el expediente nº 2020020599 relativo a la **Modificación Presupuestaria nº 22/2020** modalidad **TRANSFERENCIA DE CRÉDITO** que por importe de **TRESCIENTOS TREINTA MIL EUROS (330.000,00 €)**, ha sido incoado por orden del Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda, Asuntos Económicos y Seguridad Ciudadana, conforme establece la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto, resulta que:

1) Constan en el expediente propuesta del Concejal Delegado de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad y Mercado, de modificación presupuestaria de Transferencia de Crédito, por importe total de 330.000,00 €, para reparaciones en vías y espacios públicos. La modificación presupuestaria propuesta se financia con créditos de la propia área de gobierno, renunciando expresamente a los proyectos de inversión: Urbanización calle Eucalipto-Guamasa, Urbanización Calle El Candil-Guamasa, Urbanización Prolongación C/El Eneldo (Tornero) y Acondicionamiento c/ San Rosa de Lima-Guamasa, de conformidad con lo establecido en el apartado 4 de la Base 15ª de Ejecución del Presupuesto vigente.

2) La Transferencia de Crédito propuesta afecta a aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto por lo tanto, corresponde al Alcalde, conforme establece el nº 3 de la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto, en relación con el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la aprobación del expediente de Modificación Presupuestaria. Dicha resolución será ejecutiva, sin precisar de los requisitos de información, reclamaciones y publicidad, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

3) En la Transferencia de Crédito propuesta se han observado las limitaciones impuestas por el artículo 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobada por RDL 2/2004, de 5 de marzo, el y el artículo 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

4) Consta en el expediente certificado de existencia de crédito, documento contable RC con nº de documento 1202000029533 por importe de 330.000,00 €, validado por el Órgano de Gestión Económico-Financiera.

5) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 15 de junio de 2020.



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :17/06/2020 12:01:17

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código B9AEE799A4D9ACC94D938571979AD684C0895EE8 en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2020020599

Firmantes:

SELLO AYTO LA LAGUNA

ASIENTO 4130/2020. 2019 - LIBR15-06-2020 15:20

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE

15-06-2020 15:20

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, lo dispuesto en el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril y en la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:**

**Único.-** Aprobar el expediente de **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 22/2020** en la modalidad de **TRANSFERENCIA DE CRÉDITO**, por importe **TRESCIENTOS TREINTA MIL EUROS (330.000,00 €)**, conforme al siguiente detalle:


#### TRANSFERENCIA NEGATIVA

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	60911	Obras e Infraestructuras – Pavimentación vías públicas – Otras inv. nueva en Infraest. y bb Urbanización calle Eucalipto-Guamasa	100.000,00
160	15320	60912	Obras e Infraestructuras – Pavimentación vías públicas – Otras inv. nueva en Infraest. y bb Urbanización Calle El Candil-Guamasa	100.000,00
160	15320	60915	Obras e Infraestructuras – Pavimentación vías públicas – Otras inv. nueva en Infraest. y bb Urb prolong Calle El Eneldo (Tornero)	30.000,00
160	15320	61911	Obras e Infraestructuras – Pavimentación vías públicas – Otras inv. repos. Infr. y bb Acondicionamiento calle Santa Rosa Lima Guamasa	100.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>330.000,00</b>

#### TRANSFERENCIA POSITIVA

Aplicaciones Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	15320	60900	Obras e Infraestructuras – Pavimentación vías públicas – Otras Inv. infr. y bb (RAM en vías y espacios públicos)	330.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>330.000,00</b>

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1

	Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :17/06/2020 12:01:17	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2020020599			
	La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código B9AEE799A4D9ACC94D938571979AD684C0895EE8 en la siguiente dirección <a href="https://sede.aytolaguna.es/">https://sede.aytolaguna.es/</a> de la Sede Electrónica de la Entidad.				
<b>Firmantes:</b>	SELLO AYTO LA LAGUNA	ASIENTO 4130/2020. 2019 - LIBR15-06-2020 15:20	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY	ALCALDE	15-06-2020 15:20

de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :17/06/2020 12:01:17

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código B9AEE799A4D9ACC94D938571979AD684C0895EE8 en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2020020599

Firmantes:

SELLO AYTO LA LAGUNA

ASIENTO 4130/2020. 2019 - LIBR15-06-2020 15:20

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE

15-06-2020 15:20